

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO - BOLIVAR.-
Julio diecinueve (19) de Dos Mil veintitrés (2023).-**

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0415

REF: Proceso de Responsabilidad Civil Extracontractual promovido por MARTHA ISABEL MERCADO SANJUAN (víctima), ELOY VERBEL CASTELLÓN (conyuge), ELOY VERBEL MERCADO (hijo), ALEXANDER VERBEL MERCADO (hijo), ANDRELLYS CERVANTES DÍAZ (yerna), VIVIANA CANTILLO HERRERA (yerna), JESUS DAVID VERBEL CERVANTES (nieto), RAMÓN ELOY VERBEL CERVANTES (nieto), DANIELA ISABEL VERBEL CANTILLO (nieta), DANELYS MARÍA VERBEL CANTILLO (nieta), ALEXANDER VERBEL CANTILLO (nieto), CAMILO VERBEL CANTILLO (nieto) y ALEJANDRO VERBEL CANTILLO (nieto), a través de apoderado judicial, Doctor WALTER RAFAEL VERBEL ROMERO, contra AMTUR S.A.S., SEGUROS LA EQUIDAD S.A. y ROYDER AYAZO BARRERA, radicado bajo el Nro. 13-836-31-89-001-2021-00003-00.-

Visto el informe secretarial que antecede y siendo ello cierto, el Juzgado Ordena:

Téngase por notificados dentro de la presente demanda, a los demandados AMTUR S.A.S. y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES.-

Dese por no contestada la presente demanda por parte de los demandados AMTUR S.A.S. y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES.-

Por secretaría gestione lo propio para la inclusión del presente proceso en el Registro nacional de Emplazados a fin que se surta el emplazamiento del demandado ROYDER AYAZO BARRERA.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:
Alfonso Meza De La Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d07858b76cd47668e1649aaabc3abd896f4e5bf6ec7dff7d7d00d2c427160c6e**

Documento generado en 19/07/2023 04:45:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>